

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
CARDENAL CISNEROS**

**Alcalá de Henares, a 8 de septiembre de 2020**

**ASISTENTES**

**D. José Luis Marcos Lorenzo**

**Dña. Montserrat Giménez Hernández**

**D. Roberto de la Fuente Calderón**

**Dña. Herminia Cid García**

**D. Aitor Acha Domeño**

**Dña. Natividad Viñuales Hermida**

D. José Luis Marcos, director del Centro, inicia la sesión a las 9:00 horas, a través de la aplicación Team, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**Orden del día:**

**Punto único:** Aprobación, si procede, del Plan COVID-CUCC CURSO 2020-21.

Don José Luis Marcos, Director del CUCC, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la disponibilidad de los miembros de la Comisión Permanente.

También informa de un defecto de forma en la convocatoria de esta reunión, en la que se hacía referencia a una Junta de Centro en sesión extraordinaria. Indica que lo que corresponde es convocar a la Comisión Permanente.

Dña. Natividad Viñuales, Secretaria de Centro, toma nota de esta advertencia.

D. José Luis Marcos comenta que este Plan ya estaba elaborado en la última etapa del curso anterior. La UAH hizo lo mismo con un Plan general para toda la universidad que fueron desarrollando paulatinamente las diferentes facultades y centros adscritos. Todo estaba perfectamente ensamblado para el inicio del curso, pero desde la Comunidad de Madrid se ha pedido a la Universidad que remita a la Consejería de Universidades de la Comunidad este Plan general de la universidad y los planes particulares de cada uno de los centros. El vicerrector ha recopilado estos planes particulares de los diferentes centros, que además deben ir ratificados por alguno de los órganos colegiados de los Centros (Junta de Facultad, Comisión Permanente, Comisión Académica de Docencia y Calidad, etc.) En nuestro caso se elaboró y se discutió el Plan en el Equipo directivo, pensando que era suficiente para poner en marcha el curso que

iniciamos, pero, como se ha dicho, el vicerrector pidió el Plan refrendado por alguno de los órganos colegiados de nuestro Centro, y ese es el motivo por el que se ha reunido hoy la Comisión Permanente.

El Plan ha sido enviado con la convocatoria, por lo que se discutirá lo que consideremos oportuno y, si procede, se dará el visto bueno y se informará al Equipo Rectoral.

Dña. Montserrat Giménez, Directora Gestora, comenta que el Plan ya se conoce y la parte de organización docente se presentó en su día a los profesores. Ya se han visto varias versiones. Esta es la última, que tiene algún cambio respecto a la que se envió el 31 de agosto. Básicamente son los siguientes: la UAH, en vez de poner dos metros de distanciamiento social, ha puesto 1.5 y eso se ha cambiado; también se ha hecho algún cambio en el orden de la comisión. Respecto a las versiones, la UAH pidió que se incluyera un párrafo indicando la versión que se está haciendo y el motivo por el que se hacía una nueva versión.

Empezamos con la Guía de reincorporación en el mes de junio y la siguió la del 31 de agosto de cara a la reincorporación del profesorado. Posiblemente, el plan no se modificará, sino que se elaborarán protocolos específicos que se añadirán como anexos a este documento.

Tal como ha dicho D. José Luis Marcos, nos han pedido ahora ese refrendo, y de ahí que no se haya hecho antes de presentarlo a la comunidad educativa.

D. José Luis Marcos pregunta si alguien tiene algo que añadir.

D. Aitor Acha hace referencia a una cuestión relacionada con los objetivos que constan en el Plan; en el segundo objetivo, considera que se debería hacer referencia al presente curso y no al próximo.

Dña. Montserrat Giménez lo cambiará para la versión definitiva, y se volverá a enviar al vicerrector, aunque probablemente él ya haya enviado la versión anterior.

D. Aitor Acha también comenta que no se concreta cuál es el espacio habilitado en caso de que hubiera alguna infección.

Dña. Montserrat Giménez comenta que se presentan Planes Generales, y luego existen protocolos específicos que pueden sufrir cambios. En este sentido, es mejor que los protocolos más específicos no consten en el Plan.

D. José Luis Marcos informa de que todas las Facultades han hecho un plan genérico y no es necesario que consten datos concretos. Son protocolos internos que hay que perfilar con más precisión. En concreto, la Facultad de Educación no sabe aún qué espacio va a dedicar, pero en su normativa se declara que hay un espacio.

Por último, D. Aitor Acha señala que en la página 10 hay un error tipográfico que también se corregirá.

Dña. Montserrat Giménez comenta que lo fundamental es comprometernos a la ejecución del Plan. En este sentido, D. José Luis Marcos afirma que es importante revisar el Plan, corregir todos los errores y hacerlo lo mejor posible.

Además, Dña. Montserrat Giménez añade que habrá que anticipar todo lo que podamos y tenerlo por escrito. Por ejemplo, la Comisión hablará con Aitor Acha sobre el uso del gimnasio. Este responde que se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades se realicen en el exterior.

D. Roberto de la Fuente pregunta si la versión actualizada del Plan será enviada por la directora gestora a todo el Centro y, por lo tanto, de momento no debe compartirla con los miembros del PAS una vez terminada la reunión.

Dña. Montserrat Giménez informa de que enviará el documento corregido a los miembros de la Comisión permanente y deberá estar en la web en cuanto esté disponible el espacio. También se colgará la nueva versión en el Share Point, sustituyendo a la anterior, aunque no se considera necesario informar de este cambio a través del correo.

D. José Luis Marcos comenta que el día 7 de septiembre hubo una reunión del Equipo Rectoral con los directores y decanos de centros de la universidad y se les pidió abrir en las webs de todos los centros de la universidad un canal de comunicación donde se debe colgar esta normativa y la información y noticias que tuvieran carácter de urgencia. Lo más interesante es que Dña. Montserrat Giménez haga las correcciones necesarias en el documento, se cuelgue en la web y se proporcione el enlace para acceder a él.

Se da por aprobado el Plan COVID-CUCC CURSO 2020-21.

D. José Luis Marcos añade que, aunque el vicerrector haya recopilado ya el plan anterior, conviene enviarlo de nuevo con la consideración de que ha sido aprobado en Comisión permanente.

Dña. Natividad Viñuales elaborará y firmará el acta en la que conste la aprobación del Plan.

Esta aprobación debe ratificarse en la próxima sesión de Junta de Centro, pues las comisiones que se formen en los centros, incluida la Comisión permanente, no tienen un carácter ejecutivo, es decir, un carácter decisorio independiente por sí mismas, sino que toman decisiones que deben ser comunicadas al órgano al que corresponde la ratificación. Se incluirá, por tanto, como asunto de trámite en la próxima Junta de Centro.

Don José Luis Marcos agradece la presencia de los asistentes y, sin más, se da por terminada la reunión.

Natividad Viñuales Hermida

Secretaria Académica

